



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
INSCRIPCIÓN DEL ACTA DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO				
CONSISTE EN DEJAR SIN EFECTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL ENTRE LOS CONYUGES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	REALIZAR NUEVO TRÁMITE DE MATRIMONIO			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- SOLICITUD DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO (ELABORACIÓN EN ESTA OFICIALÍA)	SI	N/A	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
2.- OFICIO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, SI SE CASARON BAJO ESTE RÉGIMEN. (ELABORACIÓN EN ESTA OFICIALÍA)	SI	N/A		
3.- PRESENTARSE LOS SOLICITANTES ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL PARA MANIFESTAR SU DESEO DE DIVORCIARSE DE CONFORMIDAD.	N/A	N/A		
4.- NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES SUJETOS A TUTELA.	N/A	N/A		
5.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO RECIENTE (NO MAYOR A 6 MESES DE CERTIFICACIÓN).	SI	1		
6.- COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES Y DE LOS HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS, EN CASO DE TENERLOS (.NO MAYOR A 6 MESES DE CERTIFICACIÓN)	SI	1		
7.- CERTIFICADO MÉDICO DE LA CONTRAYENTE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO SE ENCUENTRA EMBARAZADA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL (SE ENTREGA EL FORMATO EN ESTA OFICIALÍA)	SI	1		
9.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS SOLICITANTES VIGENTES.	SI	1		
10.- CURP DE AMBOS SOLICITANTES	SI	1		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A			N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A			N/A		N/A		N/A			
DURACION DEL TRÁMITE:		48 HORAS			TIEMPO DE RESPUESTA:		SE VERIFICA EL TRÁMITE Y SE DA RESPUESTA AL MOMENTO			
COSTO:		\$ 2,013.00 ACTA DE DIVORCIO		\$ 1,711.00 DICTAMEN DE PROCEDENCIA		\$ 125.00 ANOTACIÓN MARGINAL		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		QUE LOS DIVORCIANTES EXPRESEN SU VOLUNTAD DE DIVORCIARSE Y QUE EL ACTA DE MATRIMONIO ESTE ASENTADA EN ESTA OFICIALÍA.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA						REGISTRO CIVIL 01				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ								
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL					NO. INT. Y EXT.:	S.N.		
COLONIA:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA			MUNICIPIO:	TECÁMAC					
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
0155	5559388500		305	N/A		rc_tecamac01@edomex.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. GRECIA LUCERO GONZÁLEZ PÉREZ								
DOMICILIO:	CALLE:	CALZADA DE LAS MISIONES					NO. INT. Y EXT.:	34		
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA			MUNICIPIO:	TECÁMAC					
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
0155	5559384356		N/A	N/A		rc_tecamac02@edomex.gob.mx				
OFICINA:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 03									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SALDIVAR								
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FELIPE VILLANUEVA					NO. INT. Y EXT.:	1		



C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5576024777	N/A	N/A	rc_tecamac03@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿QUÉ TIPO DE DIVORCIO REALIZA REGISTRO CIVIL?				
RESPUESTA:	REALIZAR EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO, EN EL CUAL DEBEN DE EXPRESAR SU VOLUNTAD DE DIVORCIARSE Y NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O ESTADO DE INTERDICCIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE II:	¿SI ALGUNO DE LOS DIVORCIANTES NO QUIERE PRESENTARSE AL REGISTRO CIVIL ME PUEDO DIVORCIAR?				
RESPUESTA:	NO. DEBE REALIZAR SU TRAMITE VÍA JUDICIAL				
PREGUNTA FRECUENTE III:	¿SI TENGO MÁS DE 40 AÑOS DEBO PRESENTAR EL FORMATO DE NO GRAVIDEZ?				
RESPUESTA:	SI, SOLO SE EXENTA A LAS MUJERES MAYORES DE 65 AÑOS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Registro Civil</p> <p>M. EN D. FABIOLA GODINEZ RODRIGUEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MEJOR GOBIERNO</p> <p>TECAMAC 2022-2024</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA</p> <p>MTRA. ADRIANA MARGARITA VARGAS GAONA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 DE JUNIO DEL 2022</p>
---	--	--